

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 466

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

EXTRACTO BLOQUE M.P.F - Proyecto de Resolución, designando a los representantes de esta Cámara ante el Consejo de la Magistratura a partir del día 10/12/92.

Entró en la Sesión 11 de Noviembre 1992.

Girado a la Comisión Aprobado - resolución Nº 217/92.
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo **12** de noviembre vence el mandato conferido por esta Cámara a sus representantes en el Consejo de la Magistratura.

Cuando procedimos al primer nombramiento de los legisladores que representarían a la Cámara en ese Cuerpo, lo hicimos teniendo en cuenta la delicada misión que tendrían a su cargo.

Hoy, seguros que esa representación fue cumplida con amplia responsabilidad y solvencia proponemos prorrogar el mandato de los legisladores que nos representan, por un nuevo período.

MARIA CRISTINA SANTANA
LEGISLADORA
BLOQUE M.P.F.

MARIA ANA JONJIC
LEGISLADORA
BLOQUE M.P.F.

DR. DOMINGO SANTOS CABALLERO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

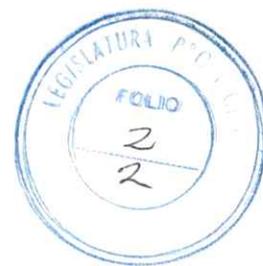
ENRIQUE PACHECO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

RAUL GERARDO PEREZ
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

DR. DEMETRIO E. MARTINELLI
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar el mandato de los representantes de esta Cámara ante el Consejo de la Magistratura a partir del día 20 de noviembre de 1992 y por un nuevo período.

ARTICULO 2º: De forma.


MARIA CRISTINA SANTANA
LEGISLADORA
BLOQUE M.P.F.

DR. DOMINGO SANTOS CABALLERO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.



MARIA ANA JONJIC
LEGISLADORA
BLOQUE M.P.F.


ENRIQUE PACHECO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.


RAUL GERARDO PEREZ
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

DR. DEMETRIO E. MARTINELLI
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.